

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, diciembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Miguel Ángel Cano Noreña
DEMANDADO	Oswaldo de Jesús Gómez Jiménez Oscar Jairo Orozco Montoya
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00050-00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 156

Integrado como se encuentra el contradictorio en este asunto, se fija el **LUNES SEIS (6) DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.**, para llevar a cabo las etapas de la audiencia contemplada en el artículo 77 del C P L y SS, esto es, evacuar la conciliación obligatoria con el sujeto vinculado Colpensiones, igualmente, agotar saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Se advierte a las partes y sus apoderados que la vista pública se practicará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, por lo que deberán descargar la aplicación y minutos antes de la audiencia se les estará enviando el respectivo enlace al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° **080** hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario **15** de **Diciembre** del año **2023***

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria